

INFORME DEL COMISARIO DE LA EMPRESA ZHONGGUOLONG OIL SERVICES S.A DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

Quito marzo 27 del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ZHONGGUOLONG OIL SERVICES S.A.

Ciudad:-

De acuerdo a la Resolución N.- 92-1-4-3-0014 RO, N.- 44-13-X-9 me es grato presentar a ustedes el siguiente informe como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

La compañía en el período indicado a cumplido, presentado y pagado sus obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas y Municipio de Quito, las obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio del Trabajo, y otras instituciones encargadas del control y funcionamiento de las compañías en el país.

CONTROL INTERNO

Los bienes de la compañía se hallan totalmente seguros en locales apropiados, esto es en bodegas y oficinas debidamente equipadas para su desarrollo y funcionamiento.

Los sistemas de control interno son aceptables, pues se utilizan para ello, documentos de entrada y salida de bienes materiales y monetarios debidamente autorizados por el personal asignado para ello, en cada uno de las áreas de la empresa.

CONTABILIDAD Y LIBROS SOCIALES

La contabilidad se la actualiza en base a un software apropiado, registrando ingresos y egresos, tanto del efectivo como del movimiento bancario, debidamente respaldados por sus respectivas facturas, recibos, vales y/o documentos, base de cualquiera negociación, en formularios de uso común y de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados.

